



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata  
Luis Ramia De Cap Salvatella  
10/04/2025



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Secretaría General**

Expediente 2167302R

**LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA,**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

**7. APROBACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA (EXPEDIENTE 2167302R).**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

.....

Concluido el debate, se somete el asunto a votación, y el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata) y 2 votos en contra (Grupo Vox), adopta el siguiente acuerdo:

Visto el expediente incoado para la elaboración la aprobación en el Pleno Municipal del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata 2025-2027, por providencia de la concejala de Políticas de Igualdad, de fecha 20 de marzo, Sefycu número 6074946, que ordenaba la aprobación del II Plan de Igualdad como herramienta que establece las actuaciones que se llevarán a cabo en materia de igualdad en el Ayuntamiento de Mislata en los próximos años.

Visto el informe de la agente de igualdad y la concejala de Políticas de Igualdad, de 20 de marzo de 2025 (sefycu 6076458), en el que se identifica la constitución y composición de la comisión negociadora, la elaboración del diagnóstico y del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata:

**"Asunto:** Informe técnico aprobación II Plan de igualdad del Ayuntamiento de Mislata

*Finalizada la vigencia del I Plan de Igualdad de Mislata (2018 - 2021) el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación de la prórroga de la vigencia del plan de igualdad del Ayuntamiento de Mislata, Segex 795324R, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2024.*

*Tal y como se recoge en el Segex 1958356P contrato menor del servicio de elaboración del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata se contrató a la empresa FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, C.V.- con NIF F-46278669 para este fin.*

*Con fechas 3 de octubre de 2024 se constituyó la comisión negociadora integrada por:*



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora María Luisa Martínez Mora  
14/04/2025



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA A3H9 DKQR V7VK VU22

**Certificado de Pleno de 27.03.2025. Aprobación II Plan de igualdad del Ayuntamiento de Mislata - SEFYCU 6163853**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata  
Luis Ramia De Cap Salvatella  
10/04/2025



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Secretaría General**

Expediente 2167302R

*En representación del personal (Secciones Sindicales):*

- MJT, (UGT)
- PGP, (CCOO)
- JMCN, (CSIF)
- PCS, (SPPBL)

*y por otra, en representación de la entidad (Personal Técnico y Político):*

- MLMM, vicealcaldesa, teniente de alcalde y concejala de Políticas de Igualdad.
- JMPI, concejal de Recursos Humanos.
- MHC, jefa del servicio de Recursos Humanos.
- ATS, jefa del servicio de Políticas para las Personas.

*Se establece el rol de asesora de la Comisión en:*

- JMM, agente de igualdad.

*Con motivo de las inundaciones ocasionadas por la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, el desarrollo de la elaboración del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata se vió afectado, paralizándose temporalmente las intervenciones planificadas en el desarrollo del contrato menor del servicio anteriormente mencionado.*

*Según recoge el anexo denominado listado de municipios afectados por la DANA del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, los municipios de Catarroja y Mislata entre otros se vieron gravemente afectados.*

*La empresa encargada de la elaboración del II Plan de igualdad del Ayuntamiento de Mislata, Florida Centre de Formació, C.V. tiene su sede en el municipio de Catarroja uno de los municipios más afectados por las inundaciones.*

*Parte del personal municipal que integra la comisión negociadora y la persona que ocupa el rol de asesora también residen en municipios que se vieron afectados por estas inundaciones.*

*Todo ello impidió que se pudiera desarrollar con normalidad el trabajo previsto inicialmente motivando el retraso en la elaboración del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.*

*Según consta en el Segex 1991872P: Comisión Negociadora - II Plan de Igualdad Ayuntamiento Mislata, con fecha 30 de enero de 2025 se aprobó en la comisión negociadora el diagnóstico del II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Mislata.*

*El 10 de febrero de 2025 se aprobó la presentación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Mislata en la comisión negociadora.*

*Reunida la comisión negociadora del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Mislata el 21 de febrero de 2025, se aprobó el texto del II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Mislata."*

En virtud de las atribuciones que corresponden al Pleno según el art. 22 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y restante legislación aplicable.

Se acuerda:



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora María Luisa Martínez Mora  
14/04/2025



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA A3H9 DKQR V7VK VU22

**Certificado de Pleno de 27.03.2025. Aprobación II Plan de igualdad del Ayuntamiento de Mislata - SEFYCU 6163853**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata  
Luis Ramia De Cap Salvatella  
10/04/2025



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Secretaría General**

Expediente 2167302R

ÚNICO. Aprobar el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata 2025-2027, como herramienta que establecerá las actuaciones que se llevarán a cabo en materia de igualdad en los próximos años en el Ayuntamiento de Mislata.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora María Luisa Martínez Mora  
14/04/2025



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA A3H9 DKQR V7VK VU22

**Certificado de Pleno de 27.03.2025. Aprobación II Plan de igualdad del Ayuntamiento de Mislata - SEFYCU 6163853**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3